

Sobre la difamación

La iniciativa oficial acerca de las limitaciones que deben imponerse a la prensa en general y a todo medio de publicidad para ocuparse de personas ó cosas susceptibles de ser injusta, desconsiderada ó calumniosamente atacadas, responde á un criterio indudablemente acertado y conveniente, y se funda en principios de una rectitud evidente.

Nada más funesto para una organización social bien montada que esa licencia á cuyo amparo toda insinuación, toda retención, toda injuria son punibles, sin que ni aún las cosas más intangibles, más dignas de respeto puedan permanecer libres del impuro contacto de una publicidad torcida y malévola.

La frase «calumnia, que algo queda», encierra una profunda verdad y un gran alcance filosófico. Es evidente que de todo dicho injurioso, de toda retención dañina, aún la más disparatada, la más increíble, la que se refleja á persona más intachable y venga de origen menos puro y digno de crédito, queda siempre algo que, ó influye realmente en el ánimo de la masa, ó se aprovecha por alguien para, fingiendo creerla, repetir la acusación adornándola con nuevos y prolivos detalles.

Y como cuanto más desmoralizado é inculdo es un país más rápida y fuertemente se propaga en él una de esas afirmaciones que encierran un grave ataque, claro es que España es terreno abonado para todo linaje de campañas de difamación, por más que, dicho sea en honor de nuestra prensa, por resto de corrección ó por falta de ingenio, no llegan jamás sus ataques á donde alcanzan los horrores de los periódicos franceses, italianos y portugueses.

Pero, en fin, bueno es prevenir y evitar todo ataque al sagrado de la honra, que por encima de toda licencia debe estar salvaguardada.

Lo que hay es que, como este es el país de los extremos, hay que prepararse á que de esa iniciativa salga cualquier cosa. Y hay que convenir en que todo lo conveniente que es el impedir que la prensa pueda entregarse impunemente á ataques personales, sería injusto é intolerable que se pretendiese hacer de ese proyecto lo que acaba por ser aquí todo: un arma política en manos del Gobierno, que sirva como mordaza para impedir que la prensa clame y publique faltas y defectos que es de buena moral denunciar al público.

DE SOCIEDAD

Hoy será pedida por el opulento propietario madrileño D. Luis Aguado, la mano de la bella señorita María Luisa España y Algorri, hija del Sr. D. Enrique Sánchez Rueda, gentil hombre al servicio del Príncipe de Asturias. La boda se verificará en el próximo Abril.

Capítulo de despedidas: La del señor y la señorita de Sánchez de Toledo fué una verdadera manifestación de simpatías.

En la estación estaban las señoras y señoritas de Olmos, Losada, del Moral, Vila, Romero Donallo, Rivera Mucientes, del Villar, Moreno, Suárez de Centi y muchas, más que no recordamos; y entre los hombres muchos y muy conocidos que quisieron demostrar su amistad al distinguido exgobernador de Barcelona y á su bella hija.

—La de las señoritas de Talbot, que salieron anoche para Inglaterra en el vapor *Orellana* acompañadas de su hermano, fué también muy cariñosa, prueba de las grandes simpatías que aquí se crearon durante su permanencia entre nosotros. Concurrieron á despedirlas las señoras y señoritas de Alsina, Torres Taboada, Meyer y muchos amigos.

Los señores de Talbot saldrán para Londres por la vía de Francia.

Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta población la virtuosa señora D. Concepción Carreras Presas, esposa del capitán de ingenieros D. Juan Recacho, nuestro distinguido amigo.

Su muerte será seguramente deplorada por cuantas personas trataban á la distinguida señora.

A su estimable familia, y muy especialmente á su viudo, á su hermano D. Ramón y á sus hermanos políticos D. Félix Estrada Cotoira, médico mayor de Sanidad, y D. Antonio Vidal Rúa, teniente coronel de Ingenieros, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

Hoy sale para Manzanera el joven abogado D. José de Eguizabal y Alonso de León, hijo del finado presidente de esta Audiencia señor Eguizabal.

LA PESCA

FRANSES Y ESPAÑOLES

(POR TELEGRAMA)

Los faluchos de Mugaridos.—Quejas al Comandante de Marina

FERROL 24 (16 h.)

Los patrones de los faluchos de Mugaridos se han presentado en la Comandancia de Marina en este puerto para protestar contra los atropellos cometidos con ellos por los vapores franceses de pesca.

—Estos, dicen los patrones, hallábanse anoche pescando á catorce millas de la costa y nos cortaron las redes.

—Además se quejan los mugaridoses de otros desmanes cometidos por los pescadores extranjeros.

NOSOTRO

El «Doña María de Molina».—Los pescadores de la Coruña

El cañonero *Doña María de Molina*, que había salido de Ferrol á las tres de la madrugada de ayer, fundó en nuestro puerto á las cuatro de la tarde.

Aquí permaneció hasta la madrugada de hoy en que volvió á salir á la mar, para vigilar las operaciones de la pesca.

Los vapores que se hallan en nuestro puerto salieron anteayer á la pesca como de costumbre sin que hubiesen visto sus tripulantes á los vapores franceses que dieron margen á la protesta elevada al capitán general.

«TORIBIO», INTANGIBLE

Llegó ayer de Ortigueira el comandante de la Guardia civil D. Manuel López Díaz, que había ido á Grañas del Sor para ponerse al frente de las fuerzas encargadas de capturar al bandido Mamed Casanova.

Según parece, el regreso de dicho jefe obedeció á la imposibilidad de dar caza al célebre bandido.

La persecución de éste, continúa sin embargo, por numerosas fuerzas de la benemérita.

El Sr. López Díaz visitó ayer mismo al Gobernador civil para darle cuenta de su gestión en Ortigueira.

Explicó los trabajos realizados para dar con Mamed, que hasta ahora no han dado el resultado apetecido.

Por ahora no volverá á Ortigueira el señor López Díaz.

De Santiago

Vida monótona.—Alumnos internos.—Gacetas.—Caza el alcalde.—Ensayos y empréstito.—Consumos.—Tablajería reguladora.—El decanato de Medicina.—El juego.—Tontorías de la prensa de Santiago.—Auxiliares.—Teatro.—Post-data.

Como siempre, tristón aunque con pretensiones de alegría, sigue este pueblo abriendo las puertas al invierno, ó mejor dicho, dejándolo pasar, para hacerle los honores con veladas y con los paseos de la Alameda, Preguntino y Rúa.

Han pasado las aperturas, ó mejor dicho aperturas del curso académico, con sus solemnidades de nombre y colores de muerdas. El año próximo este acto se celebrará, probablemente, en el nuevo edificio.

Los alumnos de Medicina siguen en sus pretensiones, muy justas por cierto, de que salgan á oposición las vacantes de alumnos internos.

No digo ya quien tiene la culpa, porque no me gusta hablar del Rector, pues con mis censuras al Sr. Romero Blanco, que son justas por ser reflejo de la opinión, tal vez cansé á los lectores de EL NOROESTE.

Allá los señalan se las entiendan con él. Es incorregible, y como á todos ha fatigado, el espero que le corresponda el turno al señor Gasset.

Esto, por lo que veo, encuentra en el señor de Lousame, un fiel servidor.

Que lo goce por muchos años en bien de su política.

Lo sentiré por Milón, á quien lo ha salido un grano que tardará en secar.

Lo que está hoy en moda son las gerencias de automóviles.

En pocos días aparecieron tres, y si no se arregla antes habrá tantos como accionistas. Acaso termine la función del día 8, designado para reunirse los de la empresa, con fuegos artificiales.

Veremos la apoteosis final.

El marqués de Casa Pardiñas sigue, para bien de todos, entregado á sus diversiones cinegéticas en Pantinobre.

Cobra perdices para que Gasset se las coma.

No se habla nada de los ensanches, ni de la Calderería, ni de los Agros de Carreira.

Tampoco se atreve el Ayuntamiento al empréstito.

Con esto y las interinidades de alcalde, va en progreso el pueblo.

Y ahora que hablo del Municipio, diré que un concejal trató del presupuesto, porque quiere discutirlo y conocerlo.

Ya le taparán la boca con cualquier plaza en consumos para algún pariente ó recomendado.

Los consumos siguen en baja y el matuteo en alza.

Los empleados del ramo insisten en la pretensión de aumento de sueldo, muy justa y equitativa, lo mismo que el de los guardias municipales, pero están verdes.

La tablajería reguladora ha resultado un verdadero fracaso, pues el Municipio ha perdido algunos miles de pesetas.

Los carniceros se rien ahora y han subido los precios, justificando que en los mercados las reses tienden á la carestía.

Signe sin provistarse el cargo de decano de Medicina.

Entre el Sr. Piñeiro y el Sr. Novoa anda el juego.

El Claustro espera el resultado con verdadera impaciencia, sin que por ahora se pueda prejujgar el triunfo de ninguno de los candidatos.

Apesar de las grandes precauciones que dicen adoptó el inspector D. Roberto Lores, parece que no se han suspendido las garantías, (como dicen los puntos) en ningún centro de recreo.

El tapete verde continúa dando buena renta, según los que están interesados en ello.

Supongo que á los obreros les ha llegado la hora de protestar, porque los resultados quíen los lamenta son los menestrales honrados.

El dinero lo acaparan los que lo ganan sin trabajo.

El digno gobernador civil de la Coruña debe comprender estas cosas, puesto que conoce el pueblo y sabe donde radica el mal.

La *Gaceta de Galicia* y otro periódico que aquí ha salido, parece que tratan de mortificar á Lucas Gómez.

Ya en otras cartas les contestaré si decido dar importancia á sus desplantes.

Vino desempeñando el cargo de auxiliar de la facultad de Medicina, en la asignatura de Terapéutica, D. Narciso Carrero, que ya explica otra cátedra, pero parece que se arma un lío porque los que la pretenden son dos doctores: uno de éstos es el Sr. Novo Campelo.

¡Si resultará lo del decanato, lo de la gerencia de los automóviles!

Sin embargo, creo que el designado será el Sr. Novo.

Se acerca el día propio para la representación del *Tanorio*.

La compañía del Sr. Palma lo ha anunciado con gran aparato.

Tan pronto supo esto el limpiabotas Merto se presentó al empresario diciendo que quería encargarse del papel de Comendador.

Buen negocio harían los artistas si el Merto fuese admitido.

La noche de su *debut*, con seguridad que el cartel dando aviso de que no se expendían más entradas tendría que colocarse en taquilla.

Esta noche, además del *Tanorio*, se pondrá también en escena *El terremoto de la Martinica*, con la muerte de un limpiabotas.

No me extraña nada de lo que pueda suceder en Santiago, porque desde que Pardiñas es alcalde...

El batallón de Zaragoza se halla estos días en la villa de Padrón haciendo movimientos tácticos, bajo el supuesto de que el enemigo desembarcaba en la ría de Arosa, pretendiendo apoderarse de Santiago.

Y ahora añado yo: poco iría ganando ese enemigo, y si se llevase á algunos concejales del Ayuntamiento, ítem más muchos líos que por aquí pululan y figuran haciendo tonterías, aún le daríamos las gracias diciéndole:

—Señor enemigo, lo rancio, lo vetusto, lo viejo y antipático, lléveselo V. por favor, que aquí no nos hace falta; cargue con todos los que son el atraso de la ciudad y déjenos vivir en paz ahora.

El periódico que publica la carta de su corresponsal dando cuenta de las operaciones militares en Padrón, sigue diciendo:

«Como primera operación se apoderaron de Puente Césares (las tropas de Zaragoza) y su estación del ferrocarril, á fin de evitar la marcha del enemigo.»

Esto corresponsal, que en descripciones militares debe de ser un Alarcón, ha producido buenos sustos en el comercio de Santiago.

Aquí hay muchas familias que tienen parientes en Césares, y al leer tales noticias de lo que podía ocurrir á sus deudos, el desconsuelo fué grande.

Ya se oía que Césares estaba convertido en un verdadero campo de batalla y se fijaba el número de muertos y heridos.

Tranquilizáronse los ánimos al saber, según el periódico aludido, que la fuerza de Zaragoza ocupaba sólo el puente y la estación del ferrocarril.

La obra de los Césares no se perdería, porque está bien cimentada, pero la estación (que es una barraca sucia y fea como la de Santiago) nada se perdería si se destruyese.

«Qué dirían los ingleses al tener noticia que aquel *alpendre* que allí poseen estaba ocupado por fuerza armada!»

No sé como no hay á estas horas entabladas reclamaciones entre el gobierno inglés y el gabinete Sagasta.

El bizarro coronel Elola y la distinguida oficialidad del simpático batallón de Zaragoza perdonen á esos cronistas guerreros.

LUCAS GÓMEZ.

24 Octubre.

GUARDIA CIVIL A VIGO

Salieron ayer de esta ciudad diez parejas de la Guardia civil á caballo, con dirección á Vigo.

Manda estas fuerzas el teniente D. José Aranguren Roldán.

Harán el viaje por jornadas.

Esta marcha obedece á órdenes de la Dirección general del instituto.

EN LA DIPUTACIÓN

SEGUNDA SESIÓN

Brevísima fué la sesión que ayer celebró el cuerpo provincial, pues sólo duró un cuarto de hora, sin duda porque no merecen ser estudiados con mayor detenimiento los asuntos de la provincia.

A las cuatro y media se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Cadarso.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Despacho ordinario

Seguidamente se da cuenta de los asuntos siguientes:

Certificado facultativo excusando la asistencia del Sr. Otero Pensado, por hallarse enfermo.

Solicitud del Ayuntamiento de Santa María de Ortigueira en súplica de una subvención para reconstruir una fuente en Carño.

Otra del médico del distrito de Ortigueira D. Manuel Galán, pidiendo que se le abonen las cantidades que se le adeudan.

Otra del Ayuntamiento de Santa Marta para que la provincia se haga cargo de la conservación de la carretera que conduce al puente de la Madera.

Asuntos sobre la mesa

Quedarán 48 horas sobre la mesa, los asuntos siguientes:

Informe de la comisión de Fomento relativo á las certificaciones de obra ejecutada en la carretera de las Balqueiras.

Nombramientos de alumnos pensionados de la Escuela de Veterinaria á favor de D. Nemesio García y D. Evaristo Becerro.

Presupuestos presentados por el Ayuntamiento de Abegondo para el camino que ha de conducir á Mabegondo y petición de que se amplie la subvención del 75 por 100 concedida para continuar las obras por tener que hacerse mayor número de rampas de las que se habían proyectado.

Sustitución del alumbrado de gas por luz eléctrica, en los departamentos del Hospicio provincial.

Autorización al director de los mismos establecimientos para observar con vino y dulces á los asilados con motivo de la festividad de San Vicente de Paul.

Prohijamiento de expositos procedentes de la Casa de Misericordia, Casa de Expositos del Ferrol é Inclusas de la Coruña y Santiago.

Bajas en la Casa de Misericordia.

Ingresos en la misma de pobres de la provincia.

Cuenta de las obras ejecutadas en el comedor de nodrizas internas de la Inclusa provincial.

Denegación de varios prohijamientos solicitados por algunos vecinos de la provincia.

Cuentas de los gastos originados por varios hospicianos que por prescripción facultativa fueron á tomar baños á los balnearios de Riazor, Arteijo y Carballo.

Expedientes instruidos á tres dementes, para su ingreso en Conjo.

Concesión de banco y herramientas de carpintero á dos acogidos en la Casa provincial de Misericordia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se

levantó la sesión á las cinco menos cuarto, fijándose para la orden del día de la de hoy los dictámenes pendientes.

La salud pública en la Coruña

HABLANDO CON UN MÉDICO

Curso de la tifoidea.—Fuentes.—Alimentos y bebidas.—Barrido público.—Paralelo entre la tuberculosis pulmonar y la tifoidea.

Sigue su curso la epidemia tífica, y continúan las invasiones y los fallecimientos, constituyendo una nota digna de preferente atención, motivo por el cual, y de esos de informar ventajosamente á nuestros lectores, hemos preguntado ayer su opinión al joven y distinguido médico Sr. Villabrillo, quien nos ha hecho las interesantes manifestaciones que siguen respecto al estado sanitario y condiciones de salubridad de la Coruña:

—Es incuestionable que el micro-organismo que determina la tifoidea, se *atino*, digámoslo así, en estos últimos días, y lucha tenazmente, y en muchos casos con deplorable buen éxito, para aniquilar al atacado. Y esto que actualmente está sucediendo ocurre siempre en casos de epidemia. Cuando estas plagas azoan á un pueblo pueden ó no presentar un cuadro clínico completo, y es natural que si la epidemia no se desarrolló y existe además la circunstancia de que el cuerpo humano está en condiciones que le hacen poco apto para dejarse impresionar por los agentes morbidos, la enfermedad pasará pronto sin dejar sino ligeras huellas de su aparición.

Pero si no sucede así; si el organismo se halla debilitado por padecimientos anteriores, el paciente es de espíritu apocado y sus energías están perdidas, entonces las consecuencias pueden ser funestas. Y es lógico que así suceda, de igual modo que pasa con dos ejércitos de fuerzas que no están equilibradas, porque dentro de la humana previsión y salvo contingencias, puede afirmarse de antemano quien será el vencido. Pues fenómeno igual pasa en la lucha por la vida: nuestro organismo se halla constantemente influenciado por los agentes cósmicos, y es muy lógico que se trate por los medios que la Higiene suministra, de neutralizar sus acometidas, de la propia suerte que los elementos celulares, en continuo funcionalismo, son eternamente hostilizados por los micro-organismos y vence la célula si es resistente, ó el germen patógeno si aquélla es débil. En el primer caso resulta el equilibrio, el estado higido, la salud; en el segundo, el desequilibrio, la enfermedad, la muerte.

Dar, pues, condiciones de resistencia al cuerpo humano por medio de una higiene escrupulosa y bien entendida, debe ser el sistema que todos debemos emplear para inmunizarnos en lo posible contra la epidemia.

Esto, por lo que toca al régimen individual, á aquello que está en la mano de cada uno; pero después es menester contar con la higiene pública, con las condiciones de salubridad de la población, y éstas son verdaderamente desastrosas.

Véase, por ejemplo, lo que pasa con las aguas, tantas veces ropiado por la prensa: carecemos de ellas, y las que hay son malas. No tenemos tampoco sistema racional de alcantarillado tubular, que sanee y desague el sub suelo, ni buen servicio de desinfección y esto basta y sobra para asignar fundadamente á la Coruña el calificativo de ciudad antihigiénica por excelencia.

Y aún siendo poca y mala el agua tiene que pasar por otro calvario. Obsérvese en efecto lo que pasa en las fuentes, y en todas ellas se ve una fila de *sellas* abiertas unas, y recibiendo constantemente el polvo atmosférico y los agentes patógenos que con él se mezclan, cuando no inmundicias más tangibles; y cubiertas otras con delantales de cuya limpieza no puede certificarse.

Además, convertidas en muebles por sirvientas y aguadoras, sirven de asiento á éstas, lo cual ni es higiénico ni tampoco limpio. ¿Qué pensará de nuestras autoridades cualquier forastero que vea esto?

Urge, pues, á mi juicio, que por la Alcaldía se den las órdenes más severas para que esas vasijas vayan y vengan de la fuente herméticamente tapadas, y para que sus conductoras se sienten en el suelo, ó se arminen á la pared; todo menos sentarse en las *sellas*, que además es espectáculo ingrato.

Urge también celar—ahora y siempre—lo que se refiere á abastecimiento de alimentos y bebidas, asunto de incuestionable trascendencia y que debe ser objeto por lo mismo de especial predilección, pues bien se comprenden los graves trastornos que producen en el organismo los alimentos adulterados.

En la actualidad es frecuente la adulteración y sofisticación de las sustancias alimenticias, y se impone la creación de un laboratorio microbiológico, porque contribuirá muchísimo á oponer un dique á los sofisticadores, que no tienen otro interés que el de su medro personal, sin que les importe nada la salud de sus semejantes. Para estas gentes se necesitan severos castigos.

Hay en la Coruña otro elemento perenne de hostilidad á la higiene, y es la forma de realización del barrido público, cosa que tiene gran importancia.

Demostrado se halla hasta la saciedad que varias de las enfermedades que contrae el hombre, son adquiridas por haber aspirado un aire que lleva en suspensión gérmenes productores de enfermedades específicas; y por sin levantar mucho polvo y á la hora más temprana que sea posible, con lo cual no sólo no se perjudicaría á los transeúntes, sino que se impediría que los productos en suspensión del barrido penetren en las viviendas cuando se hace la renovación del aire confinado.

Después del barrido debería procederse al riego ó lavado de las calles con agua del mar, de la asepticidad merecida á la gran cantidad de sales que contiene.

Bien estará cuanto se haga por el alcalde y las juntas provincial y local de Sanidad para adoptar medidas de carácter público, encaminadas á evitar el desarrollo y propagación de la tifoidea, porque esta es la epidemia de actualidad. Pero no olviden en manera alguna que hay en la Coruña otra enfermedad menos ostentosa, si vale la expresión, pero incomparablemente más funesta y más artera: la tuberculosis, que siega en flor millares de jóvenes existencias, áspid de mortal picadura que siempre vela y jamás duerme.

La tuberculosis pulmonar, que causa en la Coruña un número aterrador de defunciones

cada año, es objeto de la especialísima atención de sociólogos y médicos, por lo mismo que es la enfermedad que produce más víctimas en la especie humana.

En nuestro pueblo, desgraciadamente, se enseorea esta terrible dolencia, y por eso urge que nos preocupemos de ella, porque es enemigo tenaz. Reviste múltiples formas y variadas localizaciones, ataca á los hombres y á varias especies de animales, entra en el palacio y en la choza...

Contra la tuberculosis se difunden sabios consejos, se crean centros especiales de curación y centros de investigación, y se celebran congresos internacionales.

Y sin embargo ¡qué indiferencia y qué abandono en la Coruña por parte de todos!

Solamente con procurar el cumplimiento de la excelente circular de la Dirección general de Sanidad, sobre la tuberculosis, de 31 de Octubre de 1901, en perfecto desuso, se habría dado un gran paso, para evitar que siga tomando en la Coruña tan terrible incremento esa enfermedad, peor que todas las epidemias.

EN EL CONGRESO

Interpelación del Sr. Lombardero

A continuación publicamos tomándola del *Diario de Sesiones del Congreso*, la interpelación explanada por el Sr. Lombardero el miércoles último, sobre los proyectos financieros del ministro de Hacienda, iniciando así un interesantísimo debate, cuya incuestionable importancia encomia *El Imparcial* en el artículo de fondo que publica en su número llegado anoche á la Coruña:

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Lombardero.

El Sr. LOMBARDEO: ¿Para qué me da la palabra el Sr. Presidente?

El Sr. PRESIDENTE: Porque la ha pedido su señoría.

El Sr. LOMBARDEO: La palabra se pide para hacer una pregunta, un ruego ó una interpelación. ¿Para cuál de estas cosas me concede S. S. la palabra?

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría la pidió ayer sobre la segunda pregunta que tenía que hacer al Sr. Ministro de Hacienda después de formulada la primera.

El Sr. LOMBARDEO: Me parece que S. S. no está de acuerdo con el Gobierno en esto, como no lo estaba en el incidente anterior provocado por el Sr. Lerroux, porque el Gobierno había aceptado mi interpelación y por eso no holgaba la pregunta que hice á S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Bien; pero yo no sé si S. S. quiere explicar la interpelación, porque ayer dijo que esperaba á que terminara el debate político.

El Sr. LOMBARDEO: Yo estoy á la disposición de S. S. para explicar la interpelación, si esto es factible.

El Sr. PRESIDENTE: Eso el Sr. Ministro de Hacienda dirá.

El Sr. Ministro de Hacienda (Rodríguez): Acepté la interpelación á que me invitaba el Sr. Lombardero y me puse á su disposición, porque como parece que S. S. tenía prisa, y yo no tengo razón para retrasarla, si á S. S. le parece que hay tiempo antes de la orden del día, yo estoy á su disposición, á no ser que crea que va á ser tan largo, que no podrá desarrollarla dentro del tiempo que queda. Eso S. S. podrá apreciarlo.

El Sr. LOMBARDEO: ¡Puedo hablar, señor Presidente, para explicar la interpelación que el señor Ministro ha aceptado! Ya vé S. S. cómo yo tenía que saber para qué me daba S. S. la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Y ya vé S. S. cómo yo no estaba en desacuerdo con el Gobierno. De manera que si quiere explicarla ahora, puede hacerlo.

El Sr. LOMBARDEO: Ahora es cuando S. S. está de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Y antes también.

El Sr. LOMBARDEO: Lamento, señores, no porque yo tenga prisa de tratar este asunto, sino porque me parece que es de interés para la opinión, tener que comenzar ahora á hablar de lo que ha motivado mi pregunta de ayer; y lo lamento, porque el Sr. Lerroux tenía deseo de rechazar algunas palabras que considero molestas y que se han pronunciado desde el banco azul, pero el Sr. Lerroux reconocerá que por mi parte he procurado facilitar su propósito, y se resignará y habrá de tener paciencia hasta la sesión de mañana. (El Sr. Lerroux: Qué remedio.)

Voy á mis preguntas de ayer, que se han convertido en interpelación por la voluntad del Sr. Ministro de Hacienda, porque habiéndolas reducido yo á que expusiese el verdadero plan de medidas y promesas que se encaminaban, según él, á bajar el cambio y á que demostrase que su propósito no era provocar el alza del exterior público, S. S. en vez de oponer una negativa rotunda á los rumores de la opinión, á las manifestaciones de los periódicos y á los ecos y manifestaciones de esa opinión aportados por mí, ha confesado paladinamente, enorgullecándose de ello, que, en efecto, S. S. tenía como la obsesión del alza del exterior, que S. S. no había pensado en otra cosa desde que había jurado el cargo de Ministro que en elevar el tipo de cotización del 4 por 100 exterior estamp

vacuidad. El proyecto de Sindicato, á la discusion del detalle de cuyas bases me invitaba Su Señoría, aunque b'jó mi personal responsabilidad (y aun cuando esto me importaba poco declaro no tener el menor interés en semejante debate), ese proyecto no tiene solidez, ni consistencia, ni realidad; no pasa de ser una vana promesa para la galería, porque se ocurre a cualquiera que el precio de las cosas, cuya adquisición es de perentoria necesidad y constante consumo, no puede estar al arbitrio de los consumidores.

Un Sindicato de compradores de francos no puede tener en su mano, por mucho que á su señoría se le ocurra en defensa de semejante proyecto, la supresión del agio, el mantenimiento de un tipo dado de cotización y la baja paulatina y progresiva del cambio; pero la idea de su creación, lanzada á la publicidad con el aditamento de la constitución de un fuerte grupo en que se interesen los establecimientos financieros y bancarios de mayor importancia del país para ayudar al Gobierno al Banco de España en la obra de bajar el yambio y elevar el crédito, ha podido servir, y ha servido seguramente, para extender la creencia de que en lo fundamental de ese pensamiento podía haber algo que perjudicase á los especuladores del cambio y á muchos agiotistas de francos y libras y para ocasionar una baja transitoria; pero en el fondo, señor Ministro de Hacienda, hay algo de serio en la creación del Sindicato llamado del oro?

Los hombres de negocios, las empresas mercantiles é industriales, no proceden nunca por sentimiento; si se trata de un Sindicato monopolizador de la producción de francos, en cuyo negocio se vislumbra la posibilidad de distribuir un buen dividendo, ¡ahí vería su señoría cómo sería muy fácil reunir en un grupo á las entidades bancarias y á las acreditadas empresas á quienes se alude; pero tratándose de una aventura en que el quebranto es seguro ó por lo menos la utilidad ilusoria, es más que probable que no llegará á realizarse.

Y lo que ha sucedido con el Sindicato del oro ha pasado con el reciente convenio celebrado por S. S. con el Banco de España para el establecimiento de las agencias ó sucursales en París, Londres y Berlín. A primera vista, lanzada á la publicidad la noticia de que se iban á crear esas dependencias para fomentar el crédito nacional en el extranjero, para influir en el arbitraje, para dedicarse á los asuntos de banca ó impedir el monopolio que se venia haciendo en daño del cambio y en depresión de nuestro crédito, para tener una mayor y más decorosa y espléndida representación del Tesoro español en el extranjero, ha podido suceder á algunos la idea de que después de veinte años de trabajos en este sentido S. S. hubiera logrado del Banco de España el establecimiento de sus representaciones en el exterior; pero en el fondo del asunto, se ve que también es esto una promesa para la galería; porque, señor ministro de Hacienda, ¿qué van ganando el Tesoro, el Estado, el crédito nacional, los particulares, con que se hayan cambiado las Delegaciones de Hacienda en París, Londres y Berlín por esas simples agencias, por esas dependencias subalternas del Banco que no han de tener más misión que la misión de tesorería, que el pago del cupón, que el pago de las atenciones del Estado? ¿Es eso lo que se ha querido por cuantos de veinte años acá han apoyado la conveniencia de que el Banco de España tuviese una representación en el extranjero? (El Sr. Rodríguez: No querian otra cosa.) Su señoría puede lisonjearse de haber logrado tal éxito; pero eso no es un éxito, no inducirá nunca en la vida económica y financiera del país.

Su señoría debió haber rebajado todos los prestigios de su autoridad y todos los medios de acción con que le dota el Gobierno para imponer al Banco de España, ya que se quería implantar la medida, la obligación de establecer sucursales que no hubieran de ejercer exclusivamente la función de Tesorería, del pago del cupón, sino que pudiesen llevar con aquel decoro y con aquella esplendor que por la pobreza del Erario no le es permitido el Estado, la representación de España en el extranjero en forma que se pudiesen contener los arribes á que S. S. sabe que se aplica en las prácticas financieras por los hombres de negocios en depresión del crédito de España. Pero es que en esto de las sucursales del Banco ha ocurrido lo mismo que con el Sindicato, que en la apariencia resultaba mucho y en el fondo no es absolutamente nada.

Sucedo lo mismo con la oferta de S. S., lanzada de tiempo atrás en todos los tonos y de diversas maneras, de llegar á conseguir del partido conservador que fuese difícil al extremo de contradecirse y permitir á S. S. realizar un empréstito en el exterior; porque su señoría ha dicho alguna vez que aunque los Sres. Silvela y Villaverde eran opuestos á la contratación de empréstitos de exterior, esperaba S. S. que en atención á la conveniencia de establecer el Sindicato que acabase con el agio de los cambios, llegarían á patrocinar una operación de esa índole.

Esto también ha podido suceder á algunos incautos que habrán creído dentro y fuera de España que, en efecto, S. S. tenía medios de lograr del partido conservador y de las Cámaras alguna autorización que pudiese redundar en beneficio del cambio y en ventaja del exterior; pero esto también era una promesa vana, una oferta para la galería, en el fondo nada; porque ni el Sr. Silvela, ni el Sr. Villaverde han de autorizar á S. S. para esa empresa, ni la Cámara me parece dispuesta á rectificar sus opiniones, ya aquí conocidas y contrarias á la contratación de empréstitos en oro.

Quedaba una última medida, que es segura-

mente la que ha producido mayores resultados para el propósito por S. S. declarado, de producir un alza del exterior hasta el 90, y si era posible hasta la par; porque S. S. ha cantado, como se dice en el argot bursátil, la cotización á 90, y por lo tanto se han vendido los francos á ese tipo. (El Sr. Ministro de Hacienda: Desgraciadamente, no he llegado.) Si se ha llegado, porque se ha cortado el último cupón por encima del entero 89.

A eso le he podido contribuir principalmente, hay que declararlo, la promesa de presentar á las Cámaras con el asentimiento, expreso ó tácito, de casi todos los grupos parlamentarios, el proyecto de ley suprimiendo el *affidavit*.

No sé si S. S. ha previsto todas las consecuencias de su compromiso, porque el proyecto de ley de supresión del *affidavit* que su señoría ha querido que se fuese descontando en Bolsa para que no produjese sus efectos en un día determinado, puede causar ahora efectos diametralmente opuestos. ¿Está S. S. en el secreto? La Bolsa lo ha saludado con importante baja ayer en París y en Madrid. ¿Es que había preparada una especulación á la baja para cuando el proyecto hubiera de ser presentado? ¿Es que si se quería presentarlo para no influir en poco ni en mucho en la cotización de los valores públicos como se había de llevar con la reserva que todos los ministros de Hacienda, muy serios y muy respetuosos, han llevado siempre esta clase de operaciones? No hubiera bastado redactar una ley sin preámbulo y casi sin articulado, simple, sencillísima, con una breve y lacónica disposición, haciendo constar exclusivamente que se autorizaba á los españoles para cobrar el cupón en oro cuando fuesen dueños de deuda exterior?

Con eso, con que el proyecto contuviese este solo artículo, no se hubiera dado lugar á que los tenedores y los especuladores de la deuda exterior en el extranjero hayan tomado el proyecto de S. S. como un peligroso pretexto para poner de nuevo en tela de juicio la intangibilidad del exterior á que S. S. tantas veces ha aludido.

Porque velar seriamente por el crédito nacional, seguir la senda por donde el Sr. Villaverde tan resolutamente había entrado (contra la opinión de algunos ilustres prohombres de esta Cámara, que no eran ciertamente partidarios de la intangibilidad del exterior), sería hacer lo que yo acabo de decir, no confeccionar el proyecto que S. S. ha leído al Congreso, porque en un artículo de ese proyecto se deja en duda que el Gobierno y el Parlamento español mantengan la intangibilidad de esa clase de deuda, y la sola sospecha de semejante duda provoca inevitablemente lo que ha provocado ayer: una baja de esos valores, que no sé si estaba ó no prevista por S. S., pero lo cierto es, como lo demuestran los hechos, que se ha producido.

Resulta de cuanto llevo dicho, que los cuatro elementos principales que constituirían el plan de promesas y de actos de S. S. para bajar el cambio ó para elevar el tipo de cotización de nuestra deuda exterior, como muchos sospechaban y como S. S. ha tenido la bondad y la franqueza de confesar ayer, no son en rigor nada si se analizan en detalle, si se ve la importancia ó trascendencia que tienen, y quedan reducidos á pura palabrería, con la cual se ha sucedido á las gentes para producir un movimiento de especulación, que yo no puedo negar que favorece, en primer término, á los tenedores de papel; que favorece, en último caso, al crédito nacional, pero que estoy en el caso de considerar si es lícito á los Ministros de Hacienda y á los Gobiernos promover esta clase de especulaciones y realizar esta clase de fines, y todavía vaagando entre de ello y presentarlo como un gran éxito ante la Cámara y ante el país.

Vuelvo á repetir, señores, que se necesitaría una autoridad, de que yo me considero desgraciadamente desprovisto, para recoger las afirmaciones que el Ministro de Hacienda ha hecho ayer aquí y las que de nuevo lanza hoy cuando se digna contestar á mis observaciones y para imponerles el correctivo saludable de una protesta vigorosa.

Porque será todo lo buena que se quiera la intención de S. S., no lo dudo; le guiarán en sus actos los mejores propósitos en ventaja del crédito y en bien del país, pero todo lo que hasta ahora ha sucedido en relación con la gestión financiera de S. S., revela un poco de informalidad, á que no estaban acostumbradas las gentes, que han visto á otros Ministros de Hacienda, en situación bastante más apartada que aquí por que S. S. atraviesa, dejen lersé con mayor seriedad y con mayor seguridad de todos los cargos que se les han dirigido; pero además de este pecado de informalidad de que se pudiera tachar al Sr. Ministro de Hacienda, hay indudablemente, y peyorándose S. S. que lo diga como final de esas observaciones, un pecado evidente de gran inocencia, de gran candor ó de enorme inconsciencia, por parte de S. S.

El Sr. LOMBARDERO: Pido la palabra para rectificar brevemente, porque voy que van á transcurrir las horas reglamentarias.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S.

El Sr. LOMBARDERO: Si el señor Ministro de Hacienda hubiera acometido constantemente su conducta á las últimas frases que acabamos de oír, probablemente yo no habría formulado mis preguntas ni explicar esta interpelección. Porque, en efecto, no con palabras, no con promesas, ni aun siquiera con actos, se puede deliberadamente influir desde el Gobierno en la cotización de los valores públicos. La misión de los Ministros de Hacienda, como S. S. enseña y sabe muy bien, no es fortalecer el crédito fomentando el alza de una cotización bursátil, sino siguiendo una línea

de conducta perseverante para el aumento de la riqueza nacional, para el crecimiento del superávit en los presupuestos, para el cumplimiento leal de todos los compromisos del Estado, ó importarle muy poco las cotizaciones de los valores. (El Sr. Ministro de Hacienda: En un momento determinado.) En ningún momento. (El Sr. Ministro de Hacienda: En un momento determinado, esa es la única discrepancia.) En eso creo que discrepamos todos de su señoría.

Pero, en fin, yo hago acopio de prudencia, porque ya sé que la necesidad; sigo al pie de la letra el consejo de S. S., y he hecho todo el acopio de aquella rara virtud para no ocuparme en ese derecho que S. S. cree tener á sembrar retenciones, ni en la negativa que opone á que sus contradicciones las empujen, por lo cual, y convencido de que la Cámara y el país saben bien á qué atenerse sobre esta materia, yo no insisto en tratar del aspecto de ella que to los justamente consideramos oscuros.

Pero si me queda alguna otra cosa que rectificar, para mayor aclaración de los puntos que están sometidos á debate.

Yo espero que no será sólo el ex-ministro de Hacienda del partido conservador, Sr. Navarro Reverter, el que de aquí su opinión sobre el proyecto de ley suprimiendo el *affidavit*, sobre la cuestión financiera total de S. S., y, especialmente, sobre la creación de agencias del Banco en el extranjero; espero que, si no el Sr. Fernández Villaverde, de quien supongo, por lo que la prensa dice, que no tiene un interés grande en intervenir de momento en este debate, algunos de los más conspicuos personajes del partido conservador, tan inteligentes y tan expertos en estas materias como el Sr. Osma, no tendrán inconveniente en aportar el caudal de su competencia y autoridad para mayor ilustración de estas cuestiones.

Porque yo reconozco, Sr. Ministro de Hacienda, que es muy justa la interrupción que se ha hecho desde los bancos de la minoría conservadora cuando S. S. me negaba á mí ser el autor ó el inventor del convenio con el Banco, en reciprocidad de la misma negativa que yo hacía respecto de S. S. Ni S. S. ni yo hemos sido autores de la ley, y, al menos por mi parte, probablemente no podremos serlo de ninguna; pero ello significa que para mantener este debate necesitamos uno y otro el concurso de personas de mayor autoridad en la materia, que lo levanten y lo esclarezcan.

Su señoría tiene derecho, no lo puedo negar (quien discurre con buen sentido no lo negará), á favorecer por todos los medios que estén á su alcance el crédito nacional; á lo que S. S. no puede tener derecho, aun cuando quiera defenderlo y justificarlo, es á favorecer exclusivamente la cotización de un determinado papel; á eso no puede tener S. S. derecho. Supongo que en el ánimo de S. S. no habrá otro propósito que favorecer el crédito nacional; pero en la realidad favorece un solo papel, y á eso ningún Ministro de Hacienda, ningún Gobierno pueden tener derecho.

El establecimiento de las agencias del Banco, es un gran éxito para S. S. Ya lo dirá el Sr. Navarro Reverter, que ha venido persiguiendo mucho tiempo ese ideal; él lo dirá mucho mejor que yo, porque conoce los antecedentes de este asunto y las consecuencias del establecimiento de esas agencias.

Lo que yo puedo decir ahora es que, si á S. S. le parece vergonzoso que haya españoles tenedores de títulos de la deuda exterior, que vayan cobrando el cupón en oro, como si fuesen extranjeros, á mí me parece más vergonzoso todavía que la Administración española, en virtud de entregar las Delegaciones de Hacienda al Banco de España, tenga que enviar una comisión de funcionarios para investigar la gestión de sus empleados en el extranjero, porque esto constituye, Sr. Ministro de Hacienda, salvo las rectificaciones documentales que S. S. pueda hacer, la prueba de que el Estado ignora todavía, á la hora presente, cuáles son los títulos estampados y cuantos y cuáles son los que están por estampillar.

Si S. S. justificase la utilidad del nuevo servicio que se va á entregar al Banco de España con la necesidad de cortar abusos é irregularidades de la Administración pendiente de S. S., nada tendría yo que oponer; sería doloroso confesarlo y reconocerlo, pero habría que someterse á las circunstancias. Mas, si S. S. defiende á la Administración del Estado y S. S. proclama, como lo parece por su interrupción, que allí la gestión se lleva bien, yo no puedo explicar, no se lo explicaría nadie que, en sustitución de los delegados de Hacienda, vayan al extranjero funcionarios del Banco que han de costar al Tesoro un nuevo desembolso de 100.000 francos anuales por la comisión sobre pago de cupones, y que no han de intervenir, ni en cambios, ni en arbitrajes, ni en negocios de banca, ni desempeñarán otro cometido que el de Tesorería.

Y una sola observación respecto del proyecto de ley suprimiendo el *affidavit*. Es verdad que si se redactase, no un proyecto de ley que siempre necesita tiempo para llegar á la Gaceta sancionada, sino un decreto en la forma que yo había establecido, con un solo renglón, autorizando á todos los españoles para cobrar un oro el cupón de la deuda exterior estampillada ó no estampillada, podía ocasionarse el perjuicio de que el fisco los exigió el impuesto de utilidades. Pero yo pregunto á S. S. si tanto quería favorecer á los pobrescos españoles que lejan dinero para comprar ese papel, los cuales no han de ser seguramente aquellos mismos que fueron víctimas del despojo á que por inextinguible imperio de las circunstancias, por ofuscación ó por lo que fuera, hubo de llevarnos el Sr. López Puigcerver; si tanto intrépidamente S. S. por esos pobrescos españoles para qué fomenta el alza del ex-

terior? ¿No les favorecería más permitiéndoles comprarlos á 77 que poniéndolos en la necesidad de comprar á 90? ¿No ve S. S. que con esos 13 enteros de diferencia habría bastante para pagar el impuesto de utilidades del 20 por 100 y aun quedaría algún beneficio para los nuevos compradores de deuda exterior? Aquí hay contradicción evidente. Yo no niego que el tenedor español estará en la obligación de pagar el impuesto mientras otra cosa no se legisle; pero podría pagarlo muy bien si S. S. hubiese encaminado su gestión financiera en forma tal que los españoles pudiesen comprar por debajo de 77, y no que se vean obligados á comprar por encima de 90.

Y no quiero molestar más tiempo la benévola atención de la Cámara, que agradezco.

Las contribuciones en Valdeorras

A TIROS CON LOS INDEFENSOS

Desde el Barco de Valdeorras escriben á un periódico de Orense dándole cuenta de los sangrientos sucesos ocurridos en aquella comarca con pretexto del cobro de contribuciones. Según la nueva versión, la Guardia civil fué al pueblo de Entoma con un tal Luis Pérez, nombrado agente por el recaudador.

Nadie se opuso á pagar: todos contestaron que no tenían dinero, y que allí estaban los bienes y las casas; pero al tratar de buscar éstas, los vecinos negáronse; prendió la benemérita á dos, y como es natural las familias fueron se detras de los detenidos, pero sin agredir ni hacer resistencia á los guardias.

Estos, sin embargo, los amenazaron con hacer fuego, los paisanos corrieron y entonces sonó una descarga.

El individuo que resultó muerto estaba herido por la espalda. La benemérita disparó además varias veces al aire y en dirección de la gente, habiéndole pasado una bala rozando la cara á D. Luis Rey y otra á su criado, que estaban trabajando con varios obreros en una finca y tuvieron que refugiarse en una casa, de la cual les obligaron á salir los guardias.

La correspondencia que extractamos termina con este breve y significativo párrafo: «Otras muchas cosas se dicen, y bueno será hacer una información imparcial.»

IGLESIA ROBADA

El jueves último se perpetró un robo en la iglesia de Santiago de Cuina, en el distrito de Ortigueira.

Los ladrones rompieron una verja de hierro para penetrar en la iglesia.

Tres de los cepillos que había en la iglesia aparecieron deserrajados, llevándose los ladrones seis pesetas, única cantidad que en ellos había.

Después de realizado el robo salieron los ladrones por la puerta principal, que dejaron abierta.

Ignórase quienes hayan sido los autores del robo.

LAS MANIOBRAS MILITARES

Terminaron ayer las maniobras que venia realizando las tropas de guarnición en esta plaza en los distritos de Banzas y Puente-deuma.

A las cuatro de la tarde hicieron su entrada en la población las fuerzas que tomaron parte en ellas.

El supuesto táctico de la toma de Ponte de Porco, se realizó con gran precisión.

Con las tropas regresaron los generales y jefes que habían salido anteayer para presenciar las maniobras.

Crónica judicial

Un homicidio

El día 9 de Febrero último, domingo de Carnaval, entre cuatro y media y cinco de la tarde, llegó Abelardo Pérez Fernández, disfrazado con un dominió y sin careta, á una taberna establecida en la casa número 8 de la calle de los Mártires de la ciudad de Ferrol.

Allí se encontró con un marinero, amigo suyo, que lo invitó á pasar cogiéndole por un brazo, y aunque al principio se resistió á ello, terminó por entrar.

Entre los concurrentes se hallaba José López Grandal, alias *Perla*.

Este y el Abalardo liaronse á bofetadas sin que se sepa por qué motivo, aun cuando el *Perla* afirma que porque su contrincante solía dirigir requiebros á su novia.

Como el López llevaba en la contienda la peor parte, dió por terminada la pelea y desahó á Pérez para que saliese á la calle.

Hizo lo este delante, siguiéndole aquí á pocos pasos y cuando aun no habrían andado tres, *Perla*, sacando una faja dió una puñalada en la espalda al Abalardo, que penetrando hasta el pecho é interesándole la arteria aorta, le produjo una herida mortal de necesidad que le ocasionó la muerte casi instantáneamente.

El suceso produjo en la ciudad vecina la siguiente impresión, comentándose mucho el suceso.

Así se explica que ayer haya sido grande el número de personas de aquella población que asistió al juicio por Jurados celebrado ante la sección segunda de esta Audiencia provincial.

A las doce dió comienzo el acto.

Se interrogó al procesado, que aún cuando niega la ríña que sostuvo con el Abalardo Peña, dice que no sabe si lo hirió ó no al ha-

cer uso de la herramienta que sacó de la cintura al ver que aquél trataba de agredirle con la suya.

Declaró un marinero llamado Antonio Real, que presenció los hechos.

Se contradijo con las declaraciones que prestó en el su juicio, y aun cuando la que rindió ayer duró más de una hora no pudo conseguirse que explicase las contradicciones, por lo cual se consignaron en acta algunos particulares para proceder contra él por falso testimonio.

Depuso también otro marinero que incurrió igualmente en algunas contradicciones; la hija de la tabernera, una hermosa muchacha de 14 años, y otras tres mujeres, dos de las cuales fueron testigos oculares de la muerte, una de ellas por la *curiosidad que tienen las mujeres*, como graciosamente dijo, y otra porque se hallaba á la puerta de su casa, inmediata al lugar en que ocurrió el sangriento suceso.

Explicaba esta mujer que los dos contendientes salieron de la taberna abrazados, peleándose.

El presidente.—¿Y cómo salieron agarrados?—(Con los brazos! ¿Y cómo quiere usted que fuera, señoríto?...)

To la la prueba resultó contraria, fatal, para el procesado.

A las dos de la tarde se suspende la sesión. A las cuatro se reanuda.

El fiscal Sr. Fadón, que en sus conclusiones provisionales calificaba el hecho de homicidio y pedía para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal é indemnización de 5.000 pesetas á los herederos del interfecto, hizo un extenso y luminoso informe.

Apreció brillantemente la prueba y entrando en las conclusiones sentadas por la defensa procuró pulverizar la argumentación que ésta tenía preparada para sostener que el reo había obrado en defensa propia.

Sostuvo que al procesado debía apreciarse la circunstancia agravante de reiteración por haber sido penado cuatro veces por la autoridad de Marina por los delitos de desobediencia y maltrato á sus superiores, y terminó interponiendo del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad.

El informe de ayer ha sido uno de los mejores pronunciados por aquel ilustrado funcionario, pero también—hay que confesarlo—uno de los más crueles.

El defensor del acusado, Sr. Asúnsolo, pronunció también un largo y elocuente discurso abogando por su defendido.

Dijo que el Fiscal había tratado en tal forma á su patrocinado que no quedaba ya que llamar á los que profanando las sepulturas se apoderan de los vestidos de los cadáveres para lucirlos luego en el atrio de la Iglesia. (Aludía al célebre bandido Mamed Casan yva).

El Fiscal protesta; interviene la presidencia, y previas las satisfacciones de rúbrica continúa su discurso el orador.

Procuró llevar al ánimo de los jurados que su defendido había obrado en defensa propia, aduciendo al objeto sólidos razonamientos y terminó impetrandos un veredicto de inculpabilidad.

Y como habían sonado en el reloj de la sala las diez de la noche, se suspendió el juicio para continuarlo hoy á las once y media de la mañana.

UN ABOGADO DE POBRES.

Crónica local

En la casilla de la Plaza de Abastos se hallan depositados un afiler de carbata y una boina que fueron hallados en la vía pública.

También la vecina de la casa núm. 8 de la calle de Caballeros, Juana Torres Mallo, tiene en su poder dos bastones que halló en la citada vía.

En la Comandancia de Marina se verificaron ayer los exámenes para patronos de cabotaje y pesca.

Se presentaron cuatro aspirantes, siendo aprobados tres.

El día 1.º de Noviembre próximo dará las nuevas clases de francos la importante Academia con tanto éxito fundada y dirigida por Mr. E. Cottart.

Las personas que quieran empezar las lecciones en dicha fecha pueden matricularse desde hoy, en San Andrés 74, 1.º, dirigiéndose al director, quien en vista de los numerosos y distinguidos alumnos con que cuenta, ha pedido á París otro profesor para auxiliarse.

La Academia de Mr. Cottart está llamada á adquirir gran desarrollo.

Hoy la ciencia ha adelantado mucho con la curación rápida de las enfermedades de las vías urinarias, por medio de la electricidad, curándose las cistitis, catarros vesicales, afecciones de la próstata, las osteocondros, por medio de la electrolisis circular sin necesidad de operar y sin que se derrama ni una sola gota de sangre y sin que el enfermo sienta dolor de ninguna clase.

Estas curaciones se practican con magníficos resultados en el Centro Electro-térmico de la calle de Juana de Vega 23, donde hay médicos especialistas desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

CONVOCATORIA

El gremio de tiendas de comestibles convoca á junta para examen y juicio de agravios para el día 27 de tres á cuatro de la tarde en el local de la calle de la Alameda, número 71, bajo.—Los síndicos, Domingo Nistal y José López.

LOS GEMELOS

por Camilo Devans.

Jorge estaba feroz. Ya no se inquietaba de su posición, solo pensaba en las pabras que había pronunciado Lorenza... en que su hermano le había engañado... y que su pobre mujer había sido víctima de él...

Lorenza, entregada á la dicha de haber encontrado á Jorge, no pensaba ya en lo que había dicho; pero éste, de un natural coloso, sintió un pesar inmenso, y gruesas lágrimas de desesperación surcaron sus mejillas.

Al ver aquellas lágrimas Lorenza comprendió lo que encerraban y acercándose á Jorge le dijo cariñosamente:

—Jorge, me acusarás de no haberme defendido cuando creía que eras tít.

Y volviéndose al juez:

—Señor, le digo, mi corazón no me engaña.

—¿Estás segura que el acusado es vuestro marido, Jorge Largeval?

—No lo dudo un momento, y solo el odio que sentía hacia su hermano me había cegado de tal modo, que yo mismo hubiera empujado hacia el cadalso á Jorge; pero cuando éste ha oído lo que yo le he contado, el grito de indigna-

ción que ha lanzado me lo ha hecho reconocer.

—Pero permíteme decirnos señora que un cambio tan brusco...

—¿Duda V. S. de mi señor?

—Necesito al menos, que se confirme más plenamente esa suposición.

—Pero ¿quién podrá conocerle mejor que yo?

El juez dudaba y pensaba en su imaginación todas las alternativas en pró y en contra que había hoido hasta entonces en aquel raro proceso.

Por fin, dirigiéndose á la señora Largeval:

—Podeis retiraros señora, la dijo.

—¿Sola? contestó esta con asombro, pues ¿y mi marido? ¿va á quedar preso aún?

—Señora, olvidáis que vuestro marido está convicto y confeso de usurpación de estado civil para disfrutar de las rentas del finado.

—Acusado de robo! ¿Dios mio!

—Y además de haber falsificado la firma de su hermano, ya difunto, firmando el recibo de la renta en la Compañía de Seguros...

—Lorenza que empezaba á comprender, ocultó su rostro entre sus manos.

—¿Es horrible exclamó!

—Pues bien, señora, si el acusado es Remi Largeval, tenemos que pedirle cuenta de tres asesinatos incluyendo el de vuestro hermano, y si es vuestro marido, como me lo asegura su posición, es menos grave, aunque siempre será un falsario y un ladrón!

—¡Oh! ¡qué palabras tan horribles Dios mio!

—Defiéndete Jorge contra esas calificaciones tan infames!

—Además, señora, la justicia está en el de-

ber de aclarar los hechos, sean cuales sean, admitiendo como seguro que el que tenemos delante sea Jorge Largeval, y después de haber confesado que su hermano murió repentinamente en mis brazos, ¿quién nos dice no sea él su asesino?

Jorge al oír aquellas palabras salió del estupeor en que yacía sumido, y exclamó con indignación:

—¿Vamos! ¡otra cosa nueva!

—Dios mio, señor juez! dijo Lorenza afligida, ¿eso es una crueldad!...

Y la infeliz prorrumpió en sollozos.

—Esto es sufrir demasiado, dijo el desgraciado Largeval, ya estoy cansado de ser víctima de la fatalidad extraña que me persigue. Haced de mí lo que queráis; por todas partes se levanta la fatalidad ante mí.

—Pero hay un medio de saber la verdad, señor, dijo Lorenza, y es hacer la autopsia del cadáver de Remi, porque no se mata un hombre sin que queden trazas del asesinato.

El juez escuchaba á Lorenza con una especie de respeto seducido por aquellos arranques tan espontáneos.

—Señor juez, exclamó con desesperación Jorge, no os afanéis tanto en buscar las pruebas de mi culpabilidad; que me condenen, que me maten y de ese modo dejaré de sufrir.

—Pero yo no quiero que suceda eso, dijo Lorenza; tu eres inocente, y es preciso probarlo.

El juez continuó:

—Los dos hermanos estaban solos; Jorge tal vez habrá tenido una mala tentación al ver que Remi le rehusaba el dinero, y se habrá dicho: si yo mato á este hombre y me hago pasar por él, será mio su dinero, mía la renta que él ahora disfruta...

No digo que haya pasado esto, pero mi deber es esclarecer la verdad de los hechos.

Lorenza se desesperaba.

—¡Ah! exclamaba; si me hubiera consultado al menos, no tendríamos ahora que defendernos de tan atroces suposiciones.

—El interrogatorio está terminado, dijo el juez; podeis retiraros señora.

—Pero mi marido, señor juez! Además reclamo la promesa que se me ha hecho del reconocimiento del cadáver.

—No tengáis cuidado. Que se lleve al acusado.

Y la pobre Lorenza, deshecha en llanto, salió después de dirigir una mirada de desesperación á su marido.

Al atravesar el corredor vió á Gastón que se dirigía hacia ella.

—Y bien, mi querida tia.

—No, las ignoro, pero son horribles! no me preguntes más... y ven á casa en cuanto puedas. ¡Cuán desgraciadas somos, Dios mio!

Y la pobre mujer, pálida y vacilante, salió del palacio de justicia dirigiéndose á su casa.

VI

Montussan, como ya recordarán nuestros lectores, había prometido á Lorenza ir á verla al día siguiente para que le refiriese los acontecimientos ocurridos en el palacio de justicia:</

PARA DIFUNTOS

Se confeccionan coronas y ramos para dentro ó fuera de las sepulturas. Reciben encargos: Campo de Artillería 15, antigua casa de Veiga, y Torre 21.

De todos es sabido que para digerir y asimilar los alimentos bien, es necesaria una completa masticación. Cuando faltan los dientes naturales es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las dentaduras de aluminio dorado, (con patente de invención) son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones, por su precisión, adaptación é inmovilidad en sus marfilinos resultados las recomendamos á nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete Electro-térmico Juana de Vega 23 1, 1, donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos estilo americano. Ex tracción de los raigones y dientes sin dolor.

Peluquería de J. M. González, Real, 26, principal.—Establecimiento moderno. Desinfección.

¿Quiéren ustedes mejorar su vista? Usen los anteojos de cristal de roca periscopicos; son de precisión y los únicos recomendados por los oculistas de Madrid y de París. DIAMANTES AMERICANOS, REAL, 24.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Supuesto atentado

MADRID 24 (23 h.) En Constantinopla ha sido detenido un extranjero armado por haberse acercado al Sultán.

Partida de malhechores

MADRID 24 (23 h.) Comunican de Lisboa que se ha descubierto en aquella capital una partida de malhechores. Todos son españoles de nacionalidad. Uno de ellos titúlase doctor.

De Marina

La escuela de aprendices

MADRID 24 (23 h.) Se ha dispuesto que se proceda á la instalación provisional de la escuela de aprendices marineros en la corbeta *Villa de Bilbao*.

Un nombramiento

MADRID 24 (23 h.) Ha sido nombrado tercer comandante del acorazado *Carlos V*, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Llano.

La venta de las maderas

MADRID 24 (23 h.) El concurso abierto para la enajenación de las maderas existentes en los arsenales del Estado le fué adjudicado á D. Enrique Gilard.

Franceses y españoles

La pesca en la Coruña.—Un telegrama de Veragua

MADRID 24 (23 h.) El ministro de Marina ha teleografiado al capitán general de Ferrol aconsejándole la mayor prudencia para resolver el conflicto pendiente entre los pescadores franceses y los españoles, con el fin de evitar una cuestión internacional.

Política

El Consejo del Banco

MADRID 24 (23 h.) Hoy se reunió el Consejo del Banco para tratar de varios asuntos de escaso interés. Los consejeros examinaron los modelos de los nuevos billetes que habrán de ponerse en circulación.

Paraíso y los catalanistas

MADRID 24 (23 h.) Telegrafían de Lérida dando cuenta de haber quedado consolidada la unión del señor Paraíso con los catalanistas. En Noviembre próximo ultimarán su programa en Madrid.

Silvela en Málaga

MADRID 24 (23 h.) Llegó á Málaga el Sr. Silvela. El lunes regresará á Madrid.

Los obreros

Huelga solucionada

MADRID 24 (23 h.) Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de los salazoneros de Oviedo. Los huelguistas reanudaron ya sus trabajos.

Huelga en Valencia

MADRID 24 (23 h.) Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril del Turia. Solicitan varias mejoras, á las que no accede la empresa del ferrocarril.

Varias noticias

Las maniobras en Carabanchel

MADRID 24 (23 h.) El Rey asistió hoy á las maniobras militares que se verificaron en el Campamento de Carabanchel. Le acompañó el Príncipe de Asturias. Las tropas evolucionaron con gran precisión en presencia del monarca.

El Vicepresidente de la Argentina

MADRID 24 (23 h.) A fines del presente mes llegará á Madrid el vicepresidente de la República Argentina.

Enfermo que se agrava

MADRID 24 (23 h.) El padre del Sr. Canalejas, que se halla enfermo de cuidado, se ha agravado notablemente.

Témese que fallezca.

Ingreso en la Escuela de Montes

MADRID 24 (23 h.) Se concedió el ingreso en la Escuela de ingenieros de Montes á los aspirantes que les faltaba por aprobar una de las asignaturas para el ingreso.

Muertos por consecuencia de una explosión

MADRID 24 (23 h.) Telegrafían de Murcia que fallecieron tres de los heridos por consecuencia de la explosión del polvorín.

Los demás heridos continúan en grave estado.

Los estrenos

MADRID 25 (1'45 h.)

En el teatro de Apolo se estrenó esta noche la zarzuela cómica en un acto, denominada *La sená Justa*, de los señores Echegaray (don M.) y Caballero. La obra fracasó.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 24 (23 h.)

Comienza á las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo. La Cámara está desanimada. En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pérez San Millán, pide al Gobierno que adopte energías medidas contra la filoxera, que ha aparecido en Castellón de la Plana.

Asuntos de Galicia.—El Sr. Lombardero El Sr. Lombardero comenta, llamando acerca de ello la atención del Gobierno, la importancia de los sucesos ocurridos en el Barco de Valdeorras, con motivo del pago de las contribuciones.

Dice que la Guardia civil hizo uso de sus fusiles, disparando contra gentes que huían y matando á varios por la espalda. Anuncia que sus amigos y él están dispuestos á combatir enérgicamente el empleo del Mauser en las cuestiones de orden público. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Dice que la Guardia civil se vió obligada á usar de la fuerza en Valdeorras para repeler la agresión del paisanaje que se resistía al pago de los tributos.

Rectifica el Sr. Lombardero y dice que acaso toda la culpa de lo ocurrido pueda achacarse íntegramente á la plaga del caciquismo.

Se ocupa después en la manifestación realizada por las tripulaciones de los vapores de pesca de la Coruña y Vigo, para protestar contra el ejercicio abusivo de la pesca, por parte de vapores franceses, en aguas jurisdiccionales de España y con aparejos absolutamente prohibidos en nuestra nación.

Lamenta con este motivo que el capitán general de Ferrol no posea un barco de guerra á propósito para impedir tales abusos.

Pide que por telegrama se comuniquen á dicha autoridad las instrucciones necesarias. Como el ministro de Marina no se halla en la Cámara, el Sr. Lombardero pide que venga mañana á ella.

El Sr. Nocedal

Después de otras preguntas sin interés hace uso de la palabra el Sr. Nocedal.

«Deseo—dice—hacer varias preguntas, pero no sé como realizarlo si el Gobierno no declara previamente cuáles son sus propósitos y qué clase de cuestiones debemos tratar aquí.»

«La materia de mis preguntas es extensa. Cabe preguntar, en efecto, sobre las aduicias del ministro de Instrucción pública en materia de enseñanza, sobre las apatías de los ministros de Guerra y Marina, el caciquismo que impera, la cuestión religiosa y la social... ¡Sobre una porción de cosas! Pero yo no sé que medios parlamentarios he de emplear para ello, y por esto creo preferible una interpelación, que si es aceptada por el Gobierno podría aplazarse para el lunes próximo, en atención á hallarse enfermo uno de los jefes de minorías que intervendrán en este debate.»

El Sr. Sagasta: «Estoy á la disposición del Sr. Nocedal, y si su señoría quiere, ahora mismo puede exponer su interpelación. Ahora, si quiere el señor diputado esperar el auxilio de otras minorías, como es justo, esperaremos al lunes.»

El Sr. Nocedal: «Yo no busco el auxilio de nadie, pero me parece justo que estén presentes todos. En cuanto al Sr. Canalejas no le atacaré, sino que le aplaudiré, por el daño que sin querer ha hecho al Gobierno. (Risas.)»

El Sr. Romero Robledo

Reproduce el Sr. Romero las manifestaciones del Sr. Lombardero contra el uso del Mauser para reprimir revueltas populares. Censura luego el proyecto de ley contra la difamación, y dice de él que es el mayor atentado que se ha cometido contra las libertades.

«Constituye, añade, un golpe de Estado, al cual me opondré hasta llegar á la obstrucción. Le contesta el Sr. Sagasta, negando que ese proyecto mate ninguna libertad.»

«Solo va, dice, contra la libertad de difamar y de calumniar. Respecto al empleo del Mauser por la fuerza pública dice que le parece imposible impedir su uso, pues si los amotinados emplean la violencia, la Guardia civil sólo puede contestar con la única arma que posee.»

Además, añade, los amotinados ya saben á lo que se exponen. El Sr. Romero: «Lo que ocurre es que la gente muere sin amotinarse, como ha ocurrido en Barcelona, en la Coruña y en Valdeorras.»

Pide que se modifique el armamento de la Guardia civil que presta servicio en el interior de las poblaciones. Respecto al proyecto de ley contra la difamación dice que de tal suerte se halla redactado que todo el mundo es delincuente, puesto que incurre en penalidad todo el que diga á otro algo que le molesta.

«En suma, Sr. Sagasta, S. S. es delincuente respecto á mí, porque me molesta (Risas).»

Orden del día

Continúa el debate relativo al pimentón. El Sr. Lacierva rectifica extensamente contestando al Sr. Pulido. Como ni éste ni el Sr. Moret están presentes se suspende este debate.

Procede á la elección de segundo vicepresidente de la Cámara y resulta elegido el señor López Muñoz, por 81 votos. Se reanuda el debate sobre la mezcla del pimentón, y continúa en el uso de la palabra el Sr. Lacierva.

El Sr. Cañada Barrios consume el segundo turno en contra. Suspendese este debate y se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 24 (23 h.)

Presido el Sr. Montero Ríos. La Cámara está desanimada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Primo de Rivera pide datos respecto al material de guerra traído de Filipinas.

El Sr. Ruiz Martínez hace una pregunta relativa á la explosión de un polvorín en Murcia.

El Sr. Loygorri pregunta al ministro de Marina lo que hay acerca de sus proyectos.

Le contesta el duque de Veragua, enumerando sus buenos propósitos para regenerar la Marina.

Orden del día

Jura el cargo de senador el marqués de Villagarcía. Continúa la discusión del proyecto para extinción de la filoxera.

Se aprueba hasta el artículo 33 y se retiran el 34 y 35 para ser nuevamente redactados.

Después de varias observaciones de los señores Cárdenas, Allende Salazar y conde de Peña Ramiro, se aprueban los restantes artículos.

Retírase el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La Cámara acuerda reunirse mañana en secciones. Se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

La reforma del Código

MADRID 24 (23 h.) El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montilla, ha declarado que no comprende las alarmas que ha suscitado su proyecto de reformas en el Código penal.

Dice que no mantiene un criterio cerrado en este proyecto.

Añade que admitirá todas cuantas enmiendas vengan á mejorarlo.

Sostiene el ministro que es necesario garantizar la responsabilidad subsidiaria.

La reforma del Jurado

MADRID 24 (23 h.) La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Jurado, se propone emitir dictamen el próximo lunes.

La pregunta de Lorens

MADRID 24 (23 h.) El diputado carlista Sr. Lorens aplazó la pregunta que pensaba hacer al Gobierno en la sesión de mañana.

Debate aplazado

MADRID 24 (23 h.) Se ha aplazado el debate político en el Congreso.

El lunes se iniciará en el Senado.

Puigcerver y el affidavit

MADRID 24 (23 h.) El Sr. Puigcerver ha manifestado que no combatirá el proyecto de supresión del affidavit, pero que se abstendrá de tomar parte en la votación.

Soldados insubordinados

¿Qué pasa en Valencia?—Un soldado muerto y varios heridos

MADRID 24 (23 h.) Circuló con insistencia el rumor de que en uno de los cuarteles de Valencia había ocurrido algo grave.

Dijose que varios de los soldados de uno de los cuerpos de aquella guarnición se habían insubordinado, tratando de agredir á algunos oficiales y sargentos.

Añádese que por consecuencia de estos actos de insubordinación ha muerto un soldado y que otros varios resultaron heridos.

La nota oficiosa

MADRID 25 (1'45 h.)

En los centros oficiales se desmiente el rumor de que me hice eco en uno de los anteriores despachos acerca de supuestos actos de insubordinación ocurridos en Valencia.

Dícese que lo ocurrido fué que un teniente hirió con el sable en una mano á un soldado que le había faltado.

Añaden que un sargento dió varios culatazos á tres soldados causándoles diferentes contusiones.

Por último afirman que el soldado muerto falleció á consecuencia de una pulmonía.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 23	Día 24
Interior	78'35	78'41
Americanos 5 por 100	94'35	94'35
Resguardos del nuevo empréstito	—	—
Banco de España	483'50	484'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	408'75	408'50
Cédulas hipotecarias del 5 por 100	102'35	102'35
Idem	100'00	100'05
CAMBIOS		
París, vista	32'85	32'80
Londres, vista	33'66	33'33
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	—	127'60
PALMA.		

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Crispín y Crispiniano. Corte de María para hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora, en San Jorge.

Cultos

Parroquial de San Nicolás.—La Venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores de esta ciudad, celebra en su capilla el 23 del corriente la solemne función del Voto que hizo la misma en el año de 1854 para la desaparición del cólera morbo.

A las siete de la mañana se celebrará la misa de comunión, á las once de la misma la cantada, con sermón que predicará el orador sagrado D. Arsenio Lorenzo Barreiro, quedando S. D. M. expuesto á la adoración de los fieles hasta el toque de oraciones, en que darán principio los ejercicios espirituales, con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica la asistencia de los fieles.

Parroquial de San Jorge.—Los socios activos del turno *Cor María* adorarán á Jesús Sacramentado la noche del 25 al 26 del corriente en dicha iglesia, en donde se reciben las velas de cera pura para alumbrar á S. D. M. durante la expresada exposición y las hojas de intenciones de los socios honorarios, que le adorarán desde sus casas. La intención especial de la vigilia se aplicará por el alma de D.ª María Linares.

Movimiento de población

Día 23.—Defunciones: Dolores Venturera López, 22 años, (tuberculosis pulmonar); Francisco Rivera Núñez, 18 meses, (colera epidémica). Nacimientos.—Ursula Álvarez González, Teresa Díez Castro, José Lorenzo Sánchez. Matrimonios: Juan Ferrín Rodríguez con María Estrella Núñez Díaz.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles doce de la mañana; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 5 tarde, diaria, y 11 mañana, alternadamente; para Corcubión, Carballo y Puenteceño, la competencia, 6'30 tarde y 11'30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilabos, cuatro tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, doce de la tarde; Ferrocarriliana, 4 á 5 mañana y 8 á 7 tarde; competencia de ídem, 6 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilabos, 9 mañana; de Corcubión, Carballo y Puenteceño, 11 mañana, el correo, y la competencia, 10'30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 10 ídem.

Llegada y salida de trenes

Llegada á la Coruña.—Mixto de León, 9'57; mixto de

Madrid, 10'14; correo, 18'25; tranvía de Betanzos, 10'22; *Salida de la Coruña.*—Tranvía á Betanzos, 7'25; mixto 8'25; otro tren tranvía á Betanzos, 17'40; correo, 18'60; mensajería, 9'3.

Horas del meridiano de Greenwich.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

El francés enseñado en 10 meses

Un sacerdote profesor (12 años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia, que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.

Abbé Turon á Pontacq, prés Pau

Para el Cementerio

Coronas, lámparas, crucifijos, ángeles, flores y letras para cintas.

ULTIMAS NOVEDADES

CASA DE BOEDO.—SAN ANDRÉS, 15

Médico Aspe

Trasladó su gabinete á San Andrés, 22-2.

Doctor Botas.

Antiguo interno de las clínicas de San Carlos. Plaza de Orense, 8, 3.ª. Consulta general médico-quirúrgica de dos á cuatro. Especialidad en enfermedades de la piel, niños y secretas, de once á una.

SE NECESITAN buenas maquinistas, oficiales y aprendizas de ropa blanca. Intil presentarse si no son buenas oficiales. Santa Lucía, 27, 3.ª

Subasta

El día 2 del próximo mes de Noviembre, de doce á una de la tarde, se rematarán en la Notaría del doctor D. Antonio Vines Gilmet, San Andrés 30 principal, las casas números 199 y 201 modernos de la calle del Orzán de esta ciudad.

En la expresada Notaría informarán del precio, condiciones y documentación de dichas fincas.

CASAS DE HUÉSPEDES

LA FERROLANA

Riego de Agua, 14

Habiendo ampliado el local de esta casa con el segundo piso, ofrece al público más comodidades y el buen trato que tiene acreditado.

MORETON

Anuncia que ya recibió los filtros de porcelana de amianto legítimo. Único depósito en esta casa. San Andrés, 23

HIGIA

MÉDICO RODRÍGUEZ

SAN ANDRÉS, 70, 1.ª y 2.ª

Con motivo de la mucha visita domiciliaria, á causa de la enfermedad reinante, se ha suprimido la consulta que tiene establecida por las mañanas en su Gabinete. Quedan pues los servicios establecidos en la clínica y desempeñados por tres señores facultativos y dos practicantes del modo siguiente:

Duchas y corrientes eléctricas y curas, de nueve de la mañana á una de la tarde. Consulta de todas enfermedades, de tres á siete de la tarde, incluso para los forasteros.

PARA CEMENTERIO

Ultimas novedades en luces, flores de porcelana y adornos. Se recibieron en el bazar de ferretería y quincalla de

NEMESIO ESCUDERO

REAL, 4

PATATAS.—Nadie más baratas ni mejores que la Viuda, Riego de Agua, 28, al lado del estanco. Se vende y sirve á domicilio pan de todas clases.

FRANCÉS, POR J. HORRO.—Desde 1.ª de Octubre comienzan las clases generales. Lecciones particulares á domicilio. Franja 21, de doce á una.

MAIZAFLORES

Exquisita harina de nutrición portentosa, recomendada por eminentes profesores médicos para sopas, tortillas, natillas, pasteles, pudings, salsas para carnes, pescados, etc.

SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ

Pídase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN

VIUDA É HIJOS DE MIRALLES

Papelería y objetos de escritorio, 13—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13 ALMACÉN Y ESCRITORIO: OLMOS, 5.—LA CORUÑA

COMPRE V. TARJETAS POSTALES

DA TERRIÑA

SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO

Papelería de FERRER.—Real, 61

Doña Concepción Carreras Presas de Recacho HA FALLECIDO después de recibir los últimos Sacramentos Su viudo, madre, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes; RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar el domingo 26, á las nueve de la mañana (hora oficial), y á los funerales de entierro y honras el lunes 27 á las nueve y media en la parroquia de San Jorge, por cuyo favor anticipan las gracias. No se recibe duelo, ni separten esquelas, ni se suplica coche. Casa mortuoria: Estrella, 2.

Gabinete Fisioterápico Médico - Quirúrgico

Este Centro, sucursal del de Madrid, 19, principal, y de Barcelona, Rambla Canaletas, 11, está dirigido por eminentes médicos especialistas de una obstétrica de las universidades de Bolonia (Italia) y de Madrid, con la cooperación y de hábiles profesores dentistas.

Dedicado a la curación de las enfermedades crónicas según los últimos adelantos modernos, como son por el calor, la luz, el agua, la electricidad y el ozono, cual se trata en todas las grandes poblaciones del mundo civilizado, donde existen hoy centros científicos de esta naturaleza en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia actual en máquinas y aparatos, especialmente en lo que se relaciona con los agentes físicos, que viene a ser la terapéutica racional de nuestra época y el compendio de lo que la experiencia ha ido revelando como útil y positivo. En tal concepto, este Centro tiene gran importancia, no sólo por lo completo de sus instalaciones, sino por estar siempre a la altura de los últimos adelantos, y cuenta con diferentes gabinetes con sus correspondientes instalaciones de múltiples y variados aparatos y maquinaria para el tratamiento de las diversas enfermedades crónicas.

En electro-terapia hay instalaciones completas con las corrientes ondulatorias y sinusoidales para llegar a la matriz, ovarios, trompas de Falopio; las de alta tensión y gran frecuencia de Darsonval y Tesla, triunfo contra el reumatismo, artritis, afecciones modulares y cerebrales, estados neurasténicos y neurálgias y todos los que necesiten actividad del cambio nutritivo, como escrofulismo, raquitismo, impotencia, etc.; en el asma y en la tuberculosis pulmonar con sus efectos cicatrizantes y microbicidas, triunfo moderno de la ciencia, máquinas de Carré y la moderna de Winchurt para baños, duchas, soplo y frankimización (sin necesidad desnudarse el paciente), en la neurastenia, historismo, clorosis, parálisis, epilepsia, ataxia locomotriz, diabetes etc.; la pila Galvánica con cien elementos Calleaud, miliamperómetro de Troube y colector para tomar los pares que se necesitan, se utiliza para la catáforosis y electrolisis, rindiendo óptimos resultados en las atonías orgánicas sobre todo del estómago (dispepsias, gastralgias, úlceras, dilataciones y catarros) y en el del útero (histerioidad), haciéndose también la electrolisis lineal y circular en las estrecheces uretrales; las corrientes farádicas con el aparato electro-fisiológico de Tripier, provisto de un interruptor que permite obtener a voluntad de 30 a 3.000 interrupciones por minuto, se emplean por su acción excitadora en la espermatorrea, impotencia, debilidad genésicas, parálisis locales, atrofas musculares, etc.

La foto-eromo-terapia es un adelanto positivo contra las afecciones de la piel, (lupus, eucroides, elefantiasis, herpes, etc.), en las que se aplican con resultados óptimos la foto-eromo-terapia, que la componen los baños de luz concentrada de arco voltaico y lámparas de incandescencia, empleándose la luz colorada por los rayos violetas y ultra-violetas, rojos, amarillos y azules, según los casos siendo también con tal tratamiento de felices resultados en el artritis, reumatismo polistrea, diabetes etc.; los rayos X como precioso medio de investigación para conocer los cálculos, tumores, tubérculos y cabernas pulmonares, cuerpos extraños en el interior del organismo y como medio terapéutico para la curación de diversas dolencias, entre otras el eczema, lupus, psoriasis. Las inhalaciones de ozono de oportuna aplicación en la tuberculosis pulmonar, anemia asma, coqueluche, tos ferina y todo clase de inhalaciones balsámicas y anti-sépticas para las enfermedades de las vías respiratorias.

Los vaporarios en las enfermedades de los ojos, garganta, piel y cuero cabelludo, cuentan con aparatos modernos de gran presión y funcionamiento automático.

Todos estos gabinetes, así como el de oftalmología y quirúrgico, están a cargo de médicos especialistas de reconocida nombradía.

Tiene además este Centro laboratorio químico para reconocimientos de orina, leche, sangre, uñmoras y esputos, con los medios de investigación que conoce la ciencia.

Rayos Roentgen, microscopio Nachet (2.000 diámetro), hemato-espectoscopio de Henoque, galactómetros, expirómetros, laringoscopio, urínscopos, oftalmoscopio, pnenómetro y reflectores eléctricos, todo lo que permite precisar un diagnóstico con absoluta exactitud.

Cuenta además este Centro con un gabinete dental, en el que se trabaja a estilo americano y se construyen y aplican, con privilegio de invención por veinte años, las dentaduras de níquel y aluminio doradas, sin extraer las raíces ni cubrir el paladar, y que tan brillante acogida han tenido por sus condiciones de economía, hermosa ligereza y solidez.

En todas las operaciones quirúrgicas, incluidas las avulsiones dentarias, se practica la asepsia y la antisepsia más rigurosa, aplicando todos los anestésicos conocidos para evitar el dolor, desde analgesia para las afluviaciones eléctricas hasta la coainización arcanoidea.

Tales son los elementos que colocan a este Centro científico entre los primeros de Europa.

Horas de consulta: de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde; días festivos, de 9 a 1.

Consulta 5 pesetas.—Reconocimiento por los rayos X, 10 pesetas.—Operaciones, precios convencionales. Folleto gratis.—Consultas por correo.—La Coruña, calle Juana de Vega, 23.



VINOS SELECTOS DE JEREZ
OLD-BRANDY-COGNAC-V.O.S.
BODEGAS
Jerez-Londres-París-Bercy

PRIMER PREMIO - MEDALLA DE ORO
Exposición de París, 1900

MARQUÉS DEL MÉRITO.
COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR
JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS



JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE


En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico.



WERTHEIM
Máquinas para coser perfeccionadas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25

Línea de vapores Serra
Para la Habana, Matanzas, Caibarien y Cienfuegos saldrá de este puerto del 6 al 7 de Noviembre próximo el vapor FRANCISCA
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Tejero, Pérez y Gil, Riego de Agua, números, 19 y 21.

Empresa de navegación a vapor La Bática SEVILLA
M. Sanz y compañía
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.
Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 22.



Magnesia acreada antibiliosa
INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado **Juan José Marqué**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, marcos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc, y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marqué, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela sin ella y a la vainilla.
De venta en las casas de DON BENIGNO DANA y HERMANOS y DON BLAS SERRANO

Píldoras y pastillas azoadas
Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho
Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PÍLDORAS y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 30, Madrid, reintegra su importe.
Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales.
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Temporada de invierno de 1902
SECCION DE SASTRERIA
Se ha recibido el grande y completo surtido de novedades en pañería del reino y extranjero para

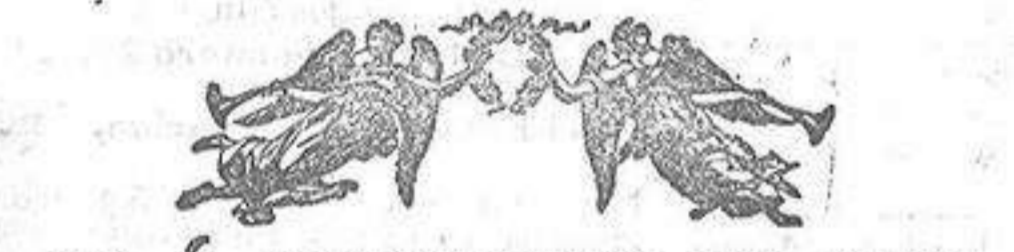
Trajes para Caballero

Trajes de pates novedad hechos a la medida por 45 pesetas
Trajes » tipos ingleses » » 50 »
Trajes » estambre » » » 55 »
Trajes » vicuña negra y azul marino » » 60 »
Trajes » jerga negra y azul marino » » 60 »
Trajes » estambre » » » 65 »
Trajes » estambre-tricot » » » 65 »
Trajes » estambre-tricot francés » » » 70 »

Grande y variado surtido de cortes de pantalón.—Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en lo concerniente al arte de sastrería.
Gran remesa de las tan acreditadas (por su elegante corte) **Capas—CAPAS CORDOBESAS—Capas**
Nota: Este invierno nadie sentirá el frío, porque esta casa ha recibido una gran remesa de **Zamarros** con forros de abrigo por 35 pesetas.
Rusos forrados a 40 pesetas.

Las Cuatro Estaciones
31—RIEGO DE AGUA—31

Tarjetas de visita desde 1'50



L'UNION
Compañía Anónima de seguros contra incendios
Fundada en 1823

Establecida en París en su Palacio, Plaza Vendôme, 9
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social.	Fcos. 10.000.000
Reservas.	12.351.173
Primas a recibir.	96.668.009

Total de garantías. Fcos. 119.019.182
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901 o Fcos. 20.929.035.193
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía Fcos. 266.000.000

L'UNION, asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado D. Ignacio Pedregal, Estrella, 2 y Castelar 13—Coruña.

Hamburg-Sudamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

El día 7 de Noviembre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor **CAP VERDE**

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena a su llegada a Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.



ALMIDON MARCA EL LEON
PIDASE EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL TORRES, 4 dupl - MADRID

Unico depositario en la Coruña, Juan Mesa Ramos.—Piscavia, 6, bajo.

Norddeutscher Lloyd DE BREMEN
COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN
Servicio a la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo.

MAINZ el 20 Noviembre

Admite pasajeros y carga.

Estos vapores, construidos a propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1. La Coruña.

MODAS

Se recibieron las últimas novedades de la presente estación en vellos para la cara.

Única casa para reformas de sombreros de señora y niños.

Mamuela Serantes, avisa a su numerosa clientela que trasladó su tienda de modas al Riego de Agua, número, 44, al lado de *La Jerezana*, donde ya estuvo establecida.

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BEREY Y C.^a
REAL, NUM. 38, LA CORUÑA

Pianos a 900 pesetas.
Pianos alemanes **Ronisch**, (antiguo Bernareggi).
Pianos **Ortiz** y **Cusó**, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende
Venta a plazos de 25 pesetas mensuales.
Pianos de alquiler.
Armoniums é Instrumentos para Banda y Orquesta.
Afinaciones y Taller de reparaciones.

AREAL Y GASTRO
(SUCESORES DE GARCIA ANDRÉS)

FILTROS TAN LEGÍTIMOS DE AMIANTO COMO LOS QUE SE ANUNCIAN EN OTRA CASA COMO EXCLUSIVA PARA ESTE ARTÍCULO.
CANTÓN GRANDE, 8

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

el vapor ORAVIA	el 2 Noviembre
» ORELLANA	el 16 Noviembre
» IBERIA	el 30 »

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

Norddeutscher Lloyd-Bremen
Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor **AACHEN** el 31 de Octubre

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Estos vapores, construidos a propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1. La Coruña.

ROLES de pesca
Papelería de Lombardero

Viuda de H. Hervada
FERRETERIA, QUINCALLA Y MUEBLES

Acaba de recibir un completo surtido de **ARTÍCULOS DE CEMENTERIO**
Nadie compre sin visitar el **Bazar del Siglo XIX**
REAL 77

Precios módicos. Marcados a la vista

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Subdirectores en esta provincia: José Llorens
—Emilio Pan de Sorluce.

MADERAS CORUÑA
ANTONIO JASPE

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía a la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería.
Entarimados, jambas y molduras a precios baratísimos.
Pidanse tarifas.

EXTRACTO DE CARNE
Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente a una gran taza de caldo.
Precio del frasco: 3'50 pesetas.
Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

VENTA de un mulo de siete cuartas—Darán razón, el señor López en la Administración de los coches de Sada.

TELEGRAFOS: Preparación para el ingreso en la escuela facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250.
Payo Gómez 16-2.